PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE Y ACCESO AL USO DE LA LICENCIA DE UN CUESTIONARIO ONLINE DE EVALUACIÓN COGNITIVA Y CONDUCTUAL PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1" (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE "MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1"

Número de expediente: N202600610

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO 3

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 4

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

12569

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para "**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1" (en adelante, MC MUTUAL o LA MUTUA)**, se especifica en **el apartado 1 de los datos básicos del expediente** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. Estatal.

1.3.- Introducción y alcance.

MC MUTUAL es una mutua colaboradora con la Seguridad Social que cuenta con una plantilla aproximada de 1.900 profesionales.

Para garantizar el uso de medios que permitan objetivar los procesos relacionados con la gestión de personas, y en concreto en los procesos selectivos y/o de desarrollo es necesario disponer de herramientas que permitan llevar adelante dichos procesos de forma automatizada y digitalizada.

De la misma forma esta misma tipología de información es útil y necesaria para la aplicación de otros procesos de desarrollo de recursos humanos una vez que las personas ya se han incorporada en la organización

Para ello, MC MUTUAL tiene la necesidad de contratar una herramienta tecnológica para la realización de evaluación de los/las candidatos/as en los procesos de selección, así como en proyectos de desarrollo de Recursos Humanos, contando con un soporte/asesor durante el desarrollo del contrato.

El objetivo es optimizar y completar la valoración de las candidaturas, asegurando una mayor alineación entre los requisitos específicos de los puestos de trabajo y las candidaturas. Esta herramienta deberá garantizar la selección de personal adecuado para el desempeño de las funciones que se le asignen, contribuyendo así al desarrollo estratégico de la organización.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

12569

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1.- Descripción del servicio.

1) Licencia anual de uso ilimitado de una plataforma de evaluación de los factores motivacionales y cognitivos de las personas para ayudar a MC MUTUAL en la evaluación de los candidatos a un puesto de trabajo, así como a la gestión de otros procesos de desarrollo de personas.

 Junto con la herramienta tecnológica el licitador incluirá:

 a) Una formación y certificación anual para que una persona trabajadora de MC MUTUAL que le permita realizar el cuestionario de forma autónoma (Conductual + Cognitivo).

 b) Apoyo continuado de un/a consultor/a en la interpretación y análisis de perfiles. El/la consultor/a no tendrá acceso a la plataforma ni a ningún dato personal.

 c) Acceso a un módulo de evaluación y gestión de equipos.

 Módulo de gestión de equipos, la plataforma deberá disponer de un módulo que permita evaluar diferentes miembros de un equipo de trabajo y comparar los perfiles para poder visualizar la personalidad colectiva del equipo y facilitar estrategias de gestión de equipos.

2) Ocho dinámicas participativas donde trabajar el desarrollo y/o la gestión de personas junto a un/a consultor/a.

2.2.- Especificaciones técnicas

1. Solidez científica:

El sistema de evaluación ha de estar sólidamente fundamentado en la investigación científica y en las técnicas psicométricas más modernas. Su capacidad de predicción de los comportamientos en el puesto de trabajo ha de haber sido demostrada a partir de +450 estudios de validez asociados a criterios de desempeño en multitud de funciones.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

12569

2. **Cumplimiento de los estándares internacionales:**

La herramienta tecnológica de evaluación debe cumplir con los estándares y directrices establecidos por:

- Equal Employment Opportunity Commission (EEOC)
- American Psychological Association (APA)
- Society for Industrial and Organizational Psychology (SIOP)
- International Test Commission (ITC)

3. **Evaluación de la persona y evaluación del puesto:**

El sistema debe incluir distintos instrumentos de evaluación de la persona y del puesto.

Persona: evaluación conductual y evaluación de las habilidades cognitivas generales del individuo.

a) **Cuestionario conductual:** Cuestionario que proporcione información precisa acerca de las necesidades y motivaciones que guían el comportamiento de las personas en su entorno laboral. El cuestionario debe medir los siguientes factores:

- **Dominancia** definida como el empuje a ejercer la propia influencia y control en personas o acontecimientos.
- **Extroversión** definida como el empuje a la interacción social con otras personas.
- **Paciencia** definida como el empuje a la consistencia y la estabilidad.
- **Formalidad** definida como el empuje a actuar de conformidad con las normas y la estructura.

b) Cuestionario cognitivo: Cuestionario que mida el razonamiento verbal, las habilidades cognitivas y el pensamiento crítico.

Puesto: comportamientos de éxito requeridos en el puesto de y evaluación de la complejidad del puesto.

El análisis de resultados se realiza a partir de la comparación del perfil de la persona con el perfil del puesto obteniendo rápidamente una visión amplia y precisa del grado de ajuste de la persona a un puesto de trabajo, su potencial de crecimiento, su capacidad de adaptación y su esfuerzo de cambio.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

12569

4. **Aplicación del cuestionario:**

El cuestionario debe administrarse online y los resultados deben poder obtenerse inmediatamente siendo su análisis muy visual, rápido y sencillo, de manera que se pueda compartir fácilmente.

El cuestionario debe poder enviarse a los candidatos a través de un enlace para que sean los candidatos los que se den de alta en la plataforma.

El tiempo de respuesta de los cuestionarios debe ser de 6-12 minutos.

El cuestionario debe ser de libre elección, es decir, no fuerza la respuesta (Estímulo - Respuesta).

5. **Plataforma online:**

La plataforma online debe ser de última generación, intuitiva y fácil de usar.

La administración de los cuestionarios y el acceso a los datos debe poder hacerse en cualquier momento, en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo (ordenadores, tabletas, móviles).

6. **Equipo:**

El equipo deberá estar formado por al menos 1 consultor/a con al menos 5 años de experiencia como consultor/a. Graduado universitario y formación específica de recursos humanos y organización.

7. **Cesión del derecho de uso**

El adjudicatario deberá ceder el derecho de licencia de todo el software, así como un servicio soporte durante toda la ejecución del contrato a partir de su entrada en vigor y debe garantizar la configuración óptima y plena operatividad del software.

El adjudicatario se compromete a la cesión del derecho de uso de licencia de la aplicación. A tal efecto, el primer día de ejecución del contrato, pondrá a disposición de MC MUTUAL las claves de acceso para la activación de las licencias que deberán estar activas durante toda la vigencia del contrato.

8. **Soporte técnico.**

El adjudicatario deberá proporcionar un servicio de soporte técnico que asegure la resolución de todo tipo de incidencias, tanto de instalación del software como de ejecución, que pudieran surgir durante toda la vigencia del contrato. Las características del soporte técnico serán, al menos, las siguientes:

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

12569

- Atención no presencial en soporte telefónico, web, correo electrónico ante problemas, incidencias o consultas.
- En caso de incidentes críticos posibilidad de realizar un diagnóstico remoto.
- Soporte a un número ilimitado de casos vía web, fax, teléfono o correo electrónico.

Tiempo de respuesta: Como tiempo de respuesta se entiende el tiempo transcurrido desde que se notifica la incidencia, hasta que personal técnico o de la empresa adjudicataria se pone en contacto con personal de MC MUTUAL con el objeto de recabar datos para solucionar la incidencia.

El tiempo máximo de respuesta será de 48 horas a contar desde las 08:00 horas del primer día hábil siguiente al que se notifica la incidencia.

9. Actualizaciones

El adjudicatario pondrá a disposición de MC MUTUAL sin coste adicional, las actualizaciones y nuevas versiones del producto cuando éstas se hallen disponibles para su explotación.

10. Informe

La plataforma deberá generar informes, tanto de la evaluación cognitiva como de la comportamental.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

12569